El Norte de Castilla

DIARIO INDEPENDIENTE FUNDADO EN 1854 ...tilla.es vocento20

VALLADOLID
Viernes
21.10.22
Nº 63.290
1,70 €

SERGIO LEÓN FIRMA EL 40% DE LOS GOLES

El Pucela gana cuando marca el cordobés, el jugador más en forma junto a Óscar Plano P34

LA CASTILLA SILENTE PERO CÁLIDA DE MANOLO SIERRA P40

La demanda de mantas y de aislamientos para la casa crece un 30% por el precio de la energía

La mejora de la protección térmica en un piso medio de 90 metros cuadrados cuesta unos 1.500 euros

Los deshollinadores no dan abasto al aumentar el uso de chimeneas y de estufas de leña

El invierno se presenta crudo en muchos hogares, en los que se buscan alternativas como el método clásico de abrigarse bien para intentar mover el termostato lo mínimo posible. La demanda de mantas, nórdicos y aislamientos ha crecido un 30% en Valladolid. P2

Un sanitario recoge al bebé que fue abandonado en el felpudo de una vivienda tras ser secuestrado el miércoles en el hospital de Basurto. IKER ÁLAVA

FINAL FELIZ PARA EL BEBÉ SECUESTRADO EN UN HOSPITAL

Una mujer de 24 años, que acabó detenida, se llevó al recién nacido, localizado sano horas después en el felpudo de un piso de Bilbao P43

El TSJ tumba la adjudicación de doscientas cátedras de instituto

La Sala ordena a la Junta que anule el sistema de puntuación en Castilla y León

Después de más de dos décadas sin nuevos catedráticos de Secundaria, la última adjudicación de 200 plazas, ya designadas, sigue llena de interrogantes. P6

Detenido un vigilante del depósito municipal de coches por sustraer baterías

A la espera de la resolución judicial, la empresa ha suspendido de empleo y sueldo durante dos meses a un vigilante del depósito de coches por sustraer baterías durante más de un año. P4

Los 'tories' fuerzan la dimisión de Truss tras 44 días en el cargo

El Partido Conservador británico tendrá que elegir ahora a su cuarto líder desde el referéndum del 'brexit'

Liz Truss dimite porque no puede «cumplir el mandato para el que fui elegida» y permanecerá como primera ministra británica una semana, hasta la elección de un nuevo líder. P26

La investigación judicial sobre el fuego de la Culebra se extiende al de Losacio

El ministerio público está a la espera de recibir los informes solicitados a la Consejería de Medio Ambiente de la Junta

La Fiscalía de Castilla y León ha decidido investigar la gestión de todos los macroincendios ocurridos en Zamora en verano, que devastaron 82.000 hectáreas y se cobraron tres vidas. P12

Buscan en Zamora una avioneta antiincendios desaparecida el miércoles durante un vuelo P13

Banca y Gobierno aceleran el pacto para alargar cinco años las hipotecas vulnerables P31

SUPLEMENTO
Guía de la vivienda

El temor al frío eleva un 30% la demanda de nórdicos, mantas y aislamientos

Los clientes buscan tejidos térmicos y más gruesos para evitar el momento de subir el termostato

SOFÍA FERNÁNDEZ

Los propietarios de un comercio de textil hogar de la plaza de los Arces muestran una manta. RAMÓN GÓMEZ

VALLADOLID. El invierno se presenta crudo en muchos hogares, en los que se buscan alternativas para intentar mover el termostato lo mínimo posible en los próximos meses. El encarecimiento del gas natural, el gasoil o los pellets, entre otros combustibles, hace que los consumidores recurran a fórmulas lógicas que les permitan ahorrar. Abrigarse más a la hora de estar en casa no es solo cosa de la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que hace unos días recalcaba que ella opta por «un edredón más fuerte en invierno para no encender la calefacción». Unas declaraciones que no dejaron de suscitar polémica.

Declaraciones aparte, los vallisoletanos se preparan para esquivar unos meses gélidos que prevén complicados, y eso se nota en los comercios de la capital, que han visto cómo ha aumentado –y de forma significativa– la demanda de nórdicos con mayor capacidad térmica, la compra de mantas más gruesas para cama o sofá y las sábanas de tejidos invernales como la franela o la coralina. Esos productos son ahora los más demandados en los comercios que se dedican al textil de hogar. «Hay miedo por la situación y los clientes lo comentan cuando vienen a comprar estos artículos, quieren esquivar la calefacción», señalan desde la tienda Tramas de Vallsur.

Son tan demandados que en los tres comercios que tienen repartidos en Valladolid hablan de un incremento del 30% y de algo que no había sucedido en años anteriores por estas fechas. «Nos hemos quedado sin existencias de nórdicos y estamos a la espera de recibir más. Eso no había pasado nunca en el mes de octubre», señala la dependienta de Tramas de la calle Mantería.

Los consumidores se están apresurando a la hora de hacerse con ropa de abrigo para el hogar. «El miedo a tocar la calefacción es evidente y se nota esa subida del 30% también en sábanas de coralina, que son de las que más abrigan, también de franela y en las mantas más gorditas para el tiempo que uno está en el sofá», añade la empleada del comercio textil.

Aunque coinciden en que «es complicado poner un porcentaje», profesionales del sector admiten un aumento en los precios que varía «entre un 15% un 20%».

EL DATO

15-20%

es el aumento en los precios, según admiten profesionales del sector textil de hogar, aunque «es complicado poner un porcentaje».

La borrasca Armand descarga más de 25 litros por metro cuadrado en 24 horas en Valladolid

J. SANZ

VALLADOLID. Las previsiones no se equivocaban y el primer frente asociado a la borrasca Armand, la primera formada sobre el Atlántico que ha sido bautizada este otoño, ha descargado con ganas sobre Valladolid y ha dejado más de 25 litros por metro cuadrado en 24 horas. Solo en la jornada del miércoles, y en apenas seis horas, fueron catorce los litros recogidos en la capital, lo que sitúa este día como el más lluvioso de los últimos seis meses.

No caía tanta agua sobre la ciudad desde un lejano 22 de abril, el último mes del año que concluyó con superávit de precipitaciones (solo ese mes y el de marzo dejaron más lluvias de lo habitual). Entonces se recogieron 16,4 litros y otros 6,8 al día siguiente. El segundo día más lluvioso de 2022 fue el 3 de marzo, con 14,6 litros. Y el tercero lo ocupa, por ahora, el 19 de octubre, con esos 14 litros exactos recogidos entre las seis de la tarde y la medianoche.

Durante la madrugada ya de ayer jueves y hasta primera hora de la mañana cayeron otros 6,8 litros. Así hasta alcanzar los 20,8 litros recogidos en tan solo quince horas. Después, ya por la tarde, se recogieron casi seis litros más, hasta alcanzar los 26,6 litros registrados en 24 horas (14 el miércoles y 12,6 el jueves), una cantidad que viene a aplacar la sequía que padece este año Valladolid, pero que ni siquiera permite, a expensas de lo que ocurra en los próximos días, que octubre, mes llamado a ser el más lluvioso del año en los registros meteorológicos, deje de ser deficitario.

Así, en lo que va de mes se han recogido 39,8 litros por metro cuadrado, algo más de la mitad de la cantidad habitual para todo octubre (61,3). Y en el conjunto del año, hasta ayer mismo, han sido 213,3 litros los registrados en la capital, 124,8 menos de lo normal para los diez meses completos (338,1), lo que mantiene el déficit hídrico aún en torno al 40%.

Lluvia hasta el lunes

Las previsiones, en cualquier caso, apuntan a que continuará lloviendo durante, al menos, los próximos cuatro días (hasta el lunes incluido). Y todo ello fruto de una sucesión de frentes asociados a la formación de un 'río atmosférico' (una franja atmosférica estrecha que transporta grandes cantidades de vapor de agua desde el Atlántico subtropical hasta la península), origen de la formación de la recién bautizada borrasca de gran impacto Armand (denominada así por el servicio meteorológico portugués).

Solo esos 26,6 litros caídos en las últimas 24 horas suman más precipitaciones que las registradas en meses como septiembre (17,2), agosto (8,8), julio (2,4), junio (21,2), mayo (6,6), febrero (2,9) y enero (8,6). Estas cantidades dan idea de la escasez de lluvias de un año en el que solo marzo (45,6) y abril (60,2) mantuvieron el tipo con más precipitaciones de las habituales.

La Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) prevé que continúe lloviendo de forma intermitente durante los próximas cuatro días, en principio, con cantidades inferiores a las registradas en las últimas 24 horas. Los sucesivos frentes asociados al 'río atmosférico' vendrán acompañados de rachas fuertes de viento del sur y el suroeste y el mercurio permanecerá anclado por debajo de los veinte grados, con mínimas todavía suaves superiores a diez.

«Nos hemos quedado sin existencias de nórdicos y estamos a la espera de recibir más. Eso no había pasado nunca en el mes de octubre»

Los vallisoletanos están optando por el aislamiento térmico de las viviendas para lograr mayor ahorro aunque sea a largo plazo

Lo que influye de forma directa en la venta de artículos de nueva temporada. «Estamos vendiendo el remanente la temporada pasada. Por ejemplo, si unas sábanas de coralina del año pasado cuestan 47 euros y las que han venido este cuestan 62, la gente opta por las más baratas, aunque le gusten menos», explica Cristina Fernández desde la tienda Calderón Hogar.

En comercios como Don Edredón o Mundo Textil señalan que más que un incremento en cifras de venta lo que sí notan «es un aumento significativo de las personas que se acercan a preguntar por precios y por nórdicos más calentitos, pero que finalmente deciden posponer las compras para más adelante».

Aislar paredes y ventanas

Pero no solo optaremos por abrigarnos más dentro de casa, también por el aislamiento térmico de las viviendas para conseguir así un mayor ahorro, aunque este sea más a largo plazo que el recibo que llega cada mes al buzón de casa.

En los negocios de instalación de ventanas han notado un incremento de clientes que se interesan, sobre todo, por los modelos con mayor capacidad para aislar del frío. «La gente se está dando cuenta de que se pierde mucho calor por las ventanas y eso provoca que la calefacción salte varias veces, lo que conlleva un mayor gasto», explica Israel Ferradas, de Komforvent Pvc. Detrás del aumento de clientes no solo se encuentra en este caso el objetivo de ahorrar dinero en la factura energética, «también la concienciación ecológica y las subvenciones europeas que financian este tipo de instalaciones en un buen porcentaje».

Queda claro que los vallisoletanos se preocupan por 'abrigar' sus casas por dentro y por fuera. Desde Aislahome, empresa especializada en el aislamiento de viviendas, hablan de un aumento del 30% de los clientes que, finalmente, optan por la contratación de sus servicios para inyectar materiales como lana de roca o lana mineral (los más comunes) en las paredes y poder sortear el frío en invierno y hacer frente al calor en verano. «Lo hemos notado desde que ha empezado a subir el precio del gas natural, incluso en verano la gente ya tenía la vista puesta en el invierno», explican desde la empresa.

El precio puede variar en función de las dimensiones y el tipo de casa, pero para un piso medio de unos 90 metros hablan de unos 1.500 euros que «enseguida se amortizan porque una casa bien aislada permite reducir el consumo de energía en más de un 50%, porque un 25% del calor se pierde por la cubierta del edificio, el 35% por las fachadas, un 10% por las ventanas, otro 10% por el suelo y el 20% restante se reparte entre la renovación del aire y los puentes térmicos», explican.

Misma sensación de incremento de clientes tienen en Aislavida, empresa que, como la anterior, se dedica a realizar aislamientos térmicos en viviendas. «Últimamente no damos abasto, se ha disparado un 60% y la previsión es que se mantenga este incremento en los próximos meses», señalan.

Los deshollinadores no dan abasto: «Estamos dando cita para Navidad»

Personas que tenían chimenea y no la usaban buscan ahora una forma más económica de calentar sus hogares

MARCO ALONSO

Un deshollinador trabaja en la chimenea de una vivienda. EL NORTE

VALLADOLID. «Hace veinte años no había más de tres deshollinadores profesionales en España y ahora tenemos entre 100 y 120 empresas que se dedican a este sector en el país». Así de rotundo se muestra Gorka Eraso, presidente de la Asociación de Deshollinadores de España, que tiene un negocio en alza, pese a que a principios de siglo parecía casi extinguido, abocado a convertirse en poco más que un recuerdo. Pero no. El oficio de deshollinador está en auge, tanto o más que en 1964, cuando la película 'Mary Poppins' popularizó este trabajo a ritmo de 'chim, chim, chery'.

«Tengo un equipo específico que me permite deshollinar hasta ocho chimeneas al día, trabajamos de lunes a sábado hasta doce horas al día, y estamos dando fecha para Navidad porque no damos abasto», asegura Eraso, que indica que este mes ha vendido «más estufas de leña y pellets que en todo el año pasado». La razón que se esconde detrás de este aumento de trabajo para los deshollinadores y vendedores de estufas está en la crisis energética, tal y como desgrana Ángel Vilches, gerente de la empresa segoviana Mr. Black, que se dedica al deshollinado desde 2020. «El 50% de mis clientes actuales son personas que tenían una chimenea y no la utilizaban, pero ahora mismo nos llaman porque la quieren usar para tener una forma más económica de calentar sus hogares», explica Vilches, que reconoce tener una lista de espera de más de un mes.

Sector tensionado

El 112 registró el año pasado catorce incendios relacionados con chimeneas en viviendas de la provincia de Valladolid y en lo que llevamos de 2022 ya se ha producido el mismo número fuegos de este tipo. La asociación de deshollinadores asevera que buena parte de los incendios producidos por chimeneas se deben a una mala limpieza de las chimeneas y su presidente explica que «cuando se superan los 2.000 kilos de leña quemada, el hollín se acumula y puede llegar a colapsar el tubo, emitir gases en el interior de la vivienda e incluso generar un incendio. El deshollinador lo que hace es sacar ese hollín del lugar en el que su presencia es peligrosa», señala.

Si los deshollinadores no dan abasto, los fabricantes de equipos de calor de pellets y leña están parecido. «Las tiendas de chimeneas y estufas están tardando de dos meses y medio a tres meses y medio en servir sus productos porque no hay estocaje. El sector está muy tensionado, pero este problema no es una cuestión española, están así en toda Europa». Esto es lo que aseguran desde la Asociación Española de Fabricantes de Estufas, Chimeneas y Cocinas para Combustibles Sólidos, quienes indican que Castilla y León es la quinta comunidad autónoma de España en la que hay más chimeneas, lo que representa el 10% de todo el mercado nacional.

La crisis energética derivada de la guerra de Ucrania ha hecho que deshollinadores y fabricantes hagan su agosto a las puertas del invierno y el presidente de la Asociación de Deshollinadores de España no lo oculta, ni mucho menos. «Nos puede caer muy mal Putin, pero para nosotros esto ha sido la bomba», reconoce Gorka Eraso.

Detenido un vigilante del depósito de coches por sustraer baterías durante más de un año

La empresa le ha suspendido de empleo y sueldo durante dos meses a la espera de la resolución judicial que se dicte en su momento

J. ASUA

VALLADOLID. La Policía Nacional detuvo el pasado 6 de octubre a un vigilante de la empresa de seguridad adjudicataria del control del depósito municipal de vehículos por sustraer baterías de los coches para venderlas en el mercado negro, según han confirmado fuentes del cuerpo. El presunto autor de estos robos ya ha pasado ante la autoridad judicial y ha quedado en libertad con cargos.

El arresto se produjo tras una denuncia presentada por el propio Ayuntamiento, a través de la Jefatura de la Policía Municipal, ante las sospechas de que este hombre, de 53 años, se estaba llevando material de los automóviles. Las cámaras instaladas en el espacio ayudaron a detectar sus movimientos sospechosos dentro del depósito. Tras una investigación, avalada por las imágenes obtenidas, se constataron varias sustracciones, que coincidían con sus turnos de trabajo.

Al parecer, el vigilante aprovechaba los momentos en los que no había agentes de la municipal en las instalaciones para abrir los capós de los turismos y sacar las baterías, que posteriormente metía en su coche para darles salida y obtener beneficios. Las primeras estimaciones sitúan en más de 2.000 euros el valor de los elementos sustraídos en una práctica que se ha prolongado «durante más de un año». Fuentes cercanas al caso aseguran que la empresa de seguridad ha sancionado al vigilante con dos meses de suspensión de empleo y sueldo a expensas de la resolución judicial que se dicte en su momento.

Coches aparcados en el depósito de vehículos del Ayuntamiento. J. C. CASTILLO

La Policía Municipal sigue aportando pruebas a sus compañeros de la Nacional, ya que se sospecha que, además de baterías, pudo haber robado otro tipo piezas. Fuentes del cuerpo municipal acotan que los robos se han producido en vehículos que llevan mucho tiempo en el recinto, no en los que recoge la grúa por infracciones de tráfico y cuya estancia en este aparcadero suele ser breve.

El depósito municipal, situado en la zona de El Peral, cuenta con 1.100 plazas oficiales, aunque desde hace años registra una sobreocupación al mantener estacionados en él más de 1.700 vehículos de todo tipo. De este volumen total, cerca medio millar permanecen en las instalaciones sin ser reclamados por diferentes causas, como embargos o precintos judiciales. Pasado un tiempo, estos vehículos se subastan para su achatarramiento.

Las primeras estimaciones sitúan en más de 2.000 euros el valor de los elementos sustraídos

Segundo caso desde 2020

Este es el segundo caso de robos dentro de dependencias del Ayuntamiento de Valladolid desde 2020. El pasado año J. C. L. S., un limpiador de cristales de 46 años, que desempeñaba su trabajo en la galería de tiro de la Policía Local, en la calle Amor de Dios, así como en la propia Jefatura, fue condenado a doce meses de cárcel por el hurto de dos chalecos antibalas, nueve pistolas de aire comprimido y otro tipo de efectos de la zona de entrenamiento de disparo virtual. El condenado, que también fue cazado cometiendo el delito por el sistema de cámaras, no entró en prisión, aunque se comprometió a abonar 3.489 euros en concepto de responsabilidad civil. Durante el juicio, pidió disculpas a la Policía Municipal y alegó que estaba inmerso en la «vorágine de la cocaína».

Rescatado al quedar colgado de un tercero tras olvidarse las llaves e intentar entrar en casa

Un testigo alertó a los agentes al ver al hombre encaramado a catorce metros de altura en un inmueble de la calle Pedro Muñoz Seca

J. SANZ

VALLADOLID. La aventura pudo costarle cara a un vecino de un bloque de viviendas de la calle Pedro Muñoz Seca, una perpendicular a Amor de Dios, en el barrio del Hospital, que a primera hora de la tarde de ayer tuvo que ser rescatado por policías locales después de quedarse colgado del balcón de su domicilio en un tercer piso cuando intentaba acceder por la ventana a su propia casa. El hombre, que resultó ileso, explicó después a los agentes que se había olvidado las llaves y que había intentado entrar a su piso desde la fachada.

El singular rescate tuvo lugar al filo de las dos de la tarde en el inmueble del número 1 de la calle Pedro Muñoz Seca, que hace esquina con Amor de Dios, donde un testigo alertó a los servicios de emergencia (a las 13:50 horas) de que estaba observando a un hombre colgado del balcón de una vivienda de un tercer piso.

Así que al lugar de los hechos acudió una patrulla del 092, cuyos agentes, ante la premura del rescate, optaron por acceder directamente a la vivienda de la propia víctima desde el interior forzando la puerta para dirigirse a la galería, abrir la ventana y ayudar a entrar al hombre que se encontraba agarrado de la barandilla. Él mismo explicó después que había salido a la fachada por una ventana del hueco de la escalera y que había llegado hasta el balcón con la intención de acceder a su propio domicilio después de darse cuenta de que se había dejado las llaves en su interior.

El hombre, en el balcón. EL NORTE

El balcón en el que se encontraba encaramado el vecino, un varón de 54 años, se encuentra situado a unos catorce metros de altura en el citado bloque de tres alturas (su casa se encuentra en el último piso), integrado en la barriada del grupo de viviendas Leones de Castilla.

El rescate apenas duró unos minutos, el tiempo que emplearon los agentes en forzar la puerta y llegar hasta el lugar donde se encontraba el hombre para evitar una posible caída a la vía pública, según informaron ayer fuentes de la Policía Local.

La obra del segundo paso bajo las vías en Delicias comenzará antes de final de año

La Sociedad Valladolid Alta Velocidad autoriza el inicio de los trabajos del túnel entre Padre Claret y el mercado municipal

J. ASUA

VALLADOLID. El consejo de administración de la Sociedad Valladolid Alta Velocidad aprobó, en un acuerdo notificado ayer, la adjudicación definitiva de las obras del segundo paso bajo las vías en el barrio de Delicias: un cajón de uso peatonal y ciclista, que unirá las calles Padre Claret (Circular) con Andalucía (junto al mercado municipal del barrio). La empresa OHL será la encargada de llevar a cabo el hincado de este túnel, con una longitud de 19 metros y una anchura de nueve. La entidad pública que gestiona el plan de integración en la capital estima que su ejecución comenzará este mismo año. Hay que esperar los quince días de rigor por si el resto de licitadores presenta alguna alegación y firmar el contrato con la empresa, que recibirá 4.591.277 euros por un trabajo con un plazo de ejecución de doce meses. Así, se espera que entre noviembre y diciembre operarios y máquinas tomen este entorno en una obra que se prevé más complicada al desarrollarse en un espacio estrecho.

Plaza del Aviador Gómez Barco

Los miembros del consejo también dieron vía libre al pliego para licitar la obra de remodelación de la plaza del Aviador Gómez Barco, situada junto al túnel de Andrómeda, una intervención con un coste de 123.775 euros sin IVA, que se sumará a la reforma de la calle Seo. Esta última ya está en marcha y pretende mejorar esta vía paralela al canal ferroviario, con una nueva estética y cien plazas de aparcamiento para compensar los puestos de estacionamiento perdidos por la remodelación de Nueva del Carmen. En el caso de la plaza del Aviador, se instalará una marquesina para proteger a los usuarios que utilicen el espacio, se renovará la iluminación y se ajardinarán algunas franjas, entre otras actuaciones.

Estos nuevos avances en el plan de integración se suman al trabajo de las máquinas pilotadoras en la calle Panaderos para construir el canal de la rampa de túnel que llevará a los coches al paso subterráneo que unirá esta vía con la avenida de Segovia.

En este entorno se lleva a cabo, a la vez, la colocación del paso peatonal de 16 metros de anchura. El Ayuntamiento estima que en enero ambas obras estén concluidas para abordar después la reforma del paso de Labradores.

Recreación del futuro paso en la calle Padre Claret y el Mercado de Delicias. A. V.

El TSJ tumba la adjudicación de 200 cátedras de instituto

El Tribunal ordena a Educación que anule el sistema de puntuación por «penalizar otros méritos» y «limitar la objetividad del acceso»

ANTONIO CORBILLÓN

VALLADOLID. Después de más de dos décadas sin nuevos catedráticos de Educación Secundaria (ESO) en Castilla y León, la última adjudicación de 200 plazas, ya designadas, sigue llena de interrogantes. Una sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) de Castilla y León anuló todo el proceso en plena entrega de destinos y plazas, al entender que «no se corresponde con las disposiciones legales».

Los tres magistrados firmantes admitieron una impugnación contra el método empleado por la Consejería de Educación, que incluía entre los méritos un «proyecto de funciones y competencias», al que se valoraba hasta con 1,5 puntos. El fallo insiste en que esos puntos «no son compatibles con el concurso de méritos que se ordena seguir; penaliza enormemente los restantes méritos académicos (...) y limita la objetividad en el acceso a las funciones públicas». Los magistrados advierten de que el sistema «es contrario a la regulación que se sigue en otras comunidades autónomas» y que convertiría un concurso de méritos en una especie de concurso-oposición. «Los méritos deben ser aquellos de los que disponga el interesado cuando la norma lo convoque y lo determine y no obtenerlos en la propia convocatoria (...) pues ello desvirtuaría el medio de acceso».

El fallo condena a Educación a pagar las costas, anular esa baremación y a «reponer las actuaciones al momento de calificación de los méritos de los concursantes». Han pasados tres meses de este fallo y los catedráticos afectados (200) y los que se quedaron en puertas, no saben cuál será su futuro. «No sabemos cuántos podrán mantener su plaza, pero el caso es que los destinos fueron adjudicados, están cobrando sus complementos. La Junta no responde a nuestras preguntas», lamenta la presidenta de la Asociación de Profesores de Enseñanza de Secundaria de Castilla y León, Cristina Fernández Estalayo.

También desde las centrales sindicales se reclama una salida. «Con el déficit tan grande que hay de catedráticos, hemos pedido a la Junta que no se eche a nadie de los que han salido y que se añadan aquellos a los que perjudicó el sistema de acceso con arreglo a la sentencia», explica la portavoz de Educación en CSIF, Isabel Madruga.

Ese déficit de cátedras de Secundaria es uno de los más acusados en España. La ley educativa habla de un porcentaje del 30%

La Junta anuncia que la sentencia «no afectará a ninguno» de los que lograron la cátedra

de catedráticos en las plantillas de los institutos, una cifra que hoy apenas supera el 3%.

Fuentes de la Consejería de Educación anunciaron ayer que «se cumplirá la sentencia pero no afectará negativamente a ninguno de los que obtuvieron la cátedra en ese proceso».

Mal fario

Este proceso parece gafado. En febrero se cumplieron dos años de la convocatoria de este concurso. El coronavirus lo retrasó todo y las pruebas se realizaron finalmente en la primavera de 2021. El 27 de julio de ese año se cerró la primera lista de aspirantes que habían superado el procedimiento. La Consejería lo congeló todo ante la avalancha de recursos y no comenzó a adjudicar las plazas hasta hace apenas un par de meses.

Este proceso de exámenes a cátedras de instituto añadió otro conflicto después de que docenas de profesores titulares y catedráticos de universidad que acudieron como voluntarios para formar parte de los tribunales, estuvieron durante meses reclamando a Educación el pago de las dietas y los gastos personales que les supuso desplazarse a Valladolid, lugar donde se hicieron los exámenes.

El pago les llegó después de que hicieran públicas sus reclamaciones.

InoBat insiste en que Valladolid no es la única candidata para su nueva fábrica de baterías

EL NORTE

VALLADOLID. La empresa eslovaca especializada en la producción de baterías para vehículos eléctricos InoBat Auto recalcó ayer que la decisión final sobre la ubicación de su nueva gigafactoría todavía no está tomada y que, además de Valladolid, también se está valorando otra posible ubicación en Reino Unido.

La compañía eslovaca destaca que, a pesar de haber firmado acuerdos de colaboración tanto con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo como con la Junta de Castilla y León, la decisión todavía no está cerrada, informa Europa Press.

«Si bien la declaración de intenciones no es un acuerdo finalizado y se están considerando otras ubicaciones, la gran cantidad de talento de Valladolid, el acceso a la energía renovable, la proximidad a otros fabricantes y las sólidas conexiones de transporte lo convierten en un lugar muy atractivo», argumenta la empresa.

oferplan.elnortedecastilla.es
Oferplan
El Norte de Castilla
Consulta las condiciones del cupón en oferplan.elnortedecastilla.es
Ofertas válidas solo para compras en la web
Oferta disponible en oferplan. elnortedecastilla.es titularidad de El Norte de Castilla, S.A., con domicilio social en Vázquez de Menchaca, 10, 47008 Valladolid. Condiciones de uso y Protección de Datos disponibles en oferplan.elnortedecastilla.es.

1 sesión de Bellaction Duo + evaluación nutricional

PRECIO OFERPLAN 29,90 €
ANTES 60 €
DESCUENTO 50%

Resultados espectaculares en corporal y facial.

Descubre este nuevo centro.

YOLANDA GUTIÉRREZ
CENTRO ESTÉTICO AVANZADO

En 1880 Thomas Edison
lo habría apostado todo por
el auto eléctrico o híbrido enchufable,
si hubiera existido
**UN SEGURO
COMO LA PÓLIZA RESPIRA
DE LÍNEA DIRECTA.**

**Por suerte para ti,
desde hoy con Línea Directa,
ese seguro ya existe.**

TODO RIESGO CON FRANQUICIA*
POR SOLO **249€**
PRECIO ÚNICO Y DEFINITIVO

Precio definitivo solo disponible en el **917 700 777** o en **lineadirecta.com** | **CÁMBIATE YA**

grupo linea directa aseguradora

El valor de ser directo.

linea directa

*Seguro a todo riesgo con franquicia de 300 €. Coberturas de contratación voluntaria. Contratación sujeta a normas de suscripción de la compañía y a las condiciones de la promoción. Aplicable para nuevas contrataciones. No acumulables a otras promociones o descuentos. Válido hasta el 31/12/2022.

Llop insiste en que el Ayuntamiento retome la Ciudad de la Justicia

La ministra lamenta «la decisión unilateral» del alcalde de suspender el proyecto y defiende que el Campus se ubique en el centro de la ciudad

EL NORTE

La ministra de Justicia, Pilar Llop, ayer en Madrid. CHEMA MOYA-EFE

MADRID. La ministra de Justicia, Pilar Llop, reiteró ayer el compromiso de su Ministerio de construir la ciudad de la Justicia de Valladolid en el centro de la ciudad y explicó que se siguen remitiendo comunicaciones al Ayuntamiento para que retome el proyecto, «porque ha sido una decisión unilateral del alcalde de Valladolid».

Así lo aseveró Llop en un acto informativo celebrado en Madrid donde se ha referido al proyecto de la ciudad de la Justicia y al hecho de que el alcalde de Valladolid acordase el pasado 7 de octubre «suspender toda tramitación relacionada con el Campus de la Justicia» al conocer la partida consignada a esta iniciativa en los Presupuestos Generales del Estado, 200.000 euros, y que Óscar Puente calificó de «tomadura de pelo», informa Europa Press. «El compromiso del Ministerio es que se construya la ciudad de la Justicia de Valladolid porque los vallisoletanos se lo merecen. Este es un proyecto que viene de largo, no desde hace un año y medio», recordó Pilar Llop, quien defendió que el Campus se ubique en el centro de la ciudad y no al otro lado del río.

Al respecto, reconoció que le «disgustaría personalmente» y le daría «pena» que no se pudiera construir la Ciudad de la Justicia en el centro de la ciudad, en el antiguo colegio del Salvador, en la plaza de San Pablo, y aprovechar este terreno para «el servicio público de la Justicia».

Por ello, indicó que desde el Ministerio se siguen remitiendo comunicaciones al Ayuntamiento de la capital vallisoletana, como se hizo a lo largo de la semana pasada, «para que retome el proyecto, porque ha sido una decisión unilateral del alcalde» la de paralizar toda tramitación sobre dicho proyecto.

Además, Pilar Llop incidió en que los terrenos no han sido cedidos aún al Ministerio de Justicia por lo que si no tiene su titularidad no puede proyectar sobre dichos terrenos.

Argüello califica de «absurda» la Ley Trans por su afán por «despatologizar»

El arzobispo y secretario general de la Conferencia Episcopal asegura que la iniciativa «no responde a la realidad social»

EL NORTE

Luis Argüello

VALLADOLID. El arzobispo de Valladolid y secretario general de la Conferencia Episcopal Española (CEE), Luis Argüello, ve «muy importante» el «debate social» que considera que se ha abierto en torno a la ley para la igualdad real de las personas trans y calificó de «absurdo» el «afán de despatologización» de estas situaciones pues recalca que la propia norma hace referencia a tratamientos hormonales y cirugías. Así lo señaló Argüello ayer al ser preguntado por la posibilidad de que el Gobierno aproveche el periodo de enmiendas de la denominada Ley Trans para modificar alguno aspecto.

El todavía secretario general de la CEE –espera que su salida del cargo se confirme el mes de noviembre– advirtió de que lo que más preocupa a los representantes de la Iglesia es «el conjunto de un programa legislativo» con una serie de leyes, como esta misma, la reforma del «llamado impropiamente» Derecho al Aborto; la ley de Eutanasia o el proyecto legislativo de las «nuevas realidades familiares», informa Europa Press. Para el secretario general de la CEE «lo verdaderamente preocupante» del Ministerio de Igualdad no son las declaraciones de la ministra Irene montero, sino las leyes, exposiciones de motivos o las propuestas legislativas, ya que entiende que todas las que «han salido de ese Ministerio» les parecen «enormemente preocupantes y dañinas para la vida social y la convivencia». En cualquier caso, sobre esta Ley Trans señaló que no responde a la «realidad» de lo que es la sociedad y en su lugar «hace un elogio de la autodeterminación» personal de tal manera que «pareciera que vale todo».

Argüello subrayó la relevancia del debate social que considera que se produce sobre esta ley y defendió que la opinión de «psicólogos, antropólogos y psiquiatras tiene mucho que ver». De hecho, aseveró que les da «esperanza» que se abra ese debate pues añadió que es lo que «siempre» han pedido. Asimismo, calificó de «absurdo» lo que ve como un «afán de despatologización» –término que asegura que emplea la propia ley– cuando el texto también habla de «hormonas» o de la posibilidad de someterse a cirugía: «Cómo no van a intervernir los médicos a la hora de definir una de estas situaciones».

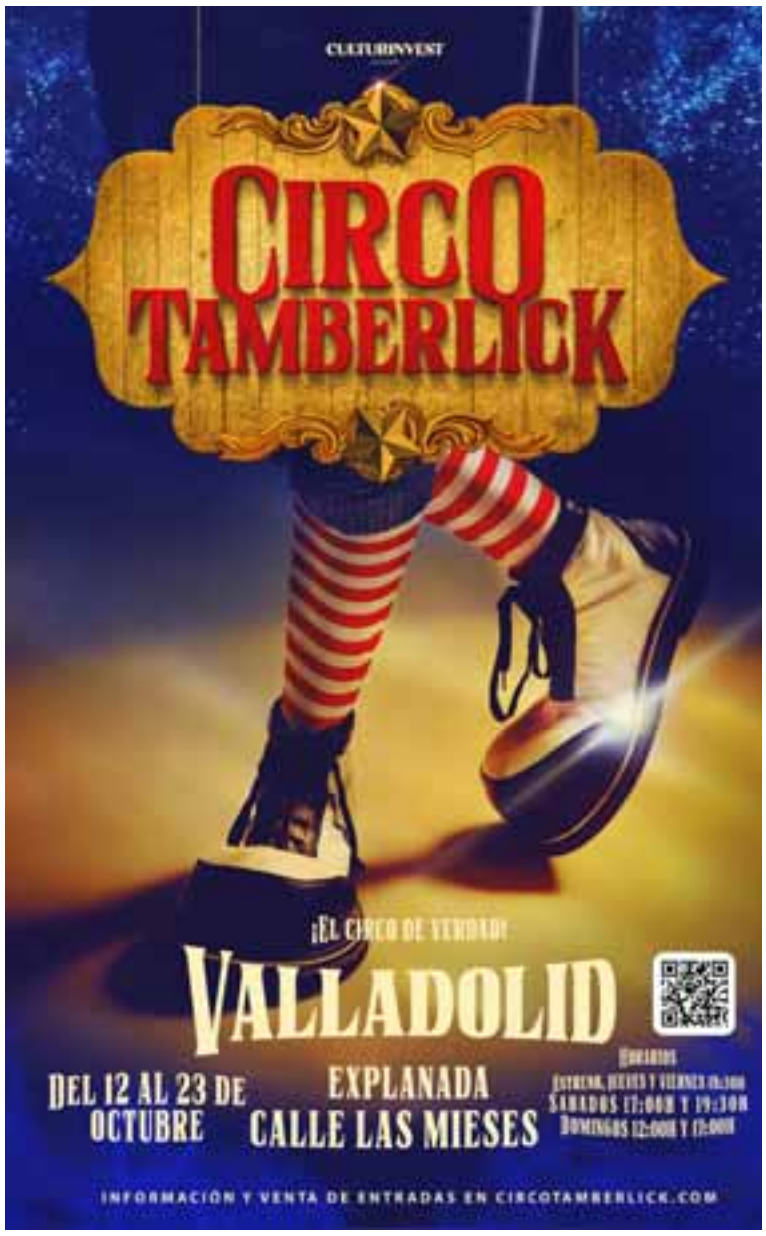

HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
CENTRO MÉDICO MEDINA, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que el día 28 de septiembre de 2022, el Socio único de Hospital Recoletas de Castilla León, S.L.U. ("Sociedad Absorbente"), en ejercicio de sus competencias, ha decidido aprobar la fusión de la sociedad mediante la absorción de la sociedad Centro Médico Medina, S.L.U. ("Sociedad Absorbida"). La fusión implica la transmisión en bloque del patrimonio de la Sociedad Absorbida a la Sociedad Absorbente y la disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida, con extinción de la misma.

A los efectos anteriores, conforme a lo establecido en el artículo 52.1, se pone de manifiesto que a la presente fusión gemelar le resulta de aplicación el procedimiento simplificado previsto en el artículo 49 de la LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valladolid, 21 de octubre de 2022.- Don Amando Julio Rodríguez Gutiérrez, persona física designada por la mercantil Grupo Hospitalario Recoletas, S.L.U. para desempeñar el cargo de administrador único de las sociedades Hospital Recoletas de Castilla León, S.L.U. y Centro Médico Medina, S.L.U.

HOSPITAL RECOLETAS DE CASTILLA LEÓN, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBENTE)
SOPRACO SALUD, S.L.U. CENTRO CLÍNICO LAGUNA, S.L. (SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante la "Ley"), se hace público que, en fecha 28 de septiembre de 2022, el socio único de Sopraco Salud, S.L.U., y los socios de Centro Clínico Laguna, S.L., en ejercicio de las competencias atribuidas al socio único y a la Junta General Extraordinaria de socios, respectivamente, han aprobado la fusión por absorción de Sopraco Salud, S.L.U. Y de Centro Clínico Laguna, S.L. (Sociedades Absorbidas) a favor de Hospital Recoletas de Castilla León, S.L.U. (Sociedad Absorbente), en los términos y condiciones previstos en el Proyecto Común de Fusión suscrito por los administradores únicos de ambas sociedades en fecha 15 de septiembre de 2022.

Por medio de la referida operación de fusión por absorción, Sopraco Salud, S.L.U. y Centro Clínico Laguna, S.L. (Sociedades Absorbidas), se extinguirán, mediante su disolución sin liquidación, produciéndose la transmisión en bloque y por sucesión universal de su patrimonio a favor de Hospital Recoletas de Castilla León, S.L.U. (Sociedad Absorbente).

Asiste a los socios, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Valladolid, a 21 de octubre de 2022.- Don Amando Julio Rodríguez Gutiérrez, persona física designada por la mercantil Grupo Hospitalario Recoletas, S.L.U. para desempeñar el cargo de administrador único de las sociedades Hospital Recoletas de Castilla León, S.L.U., Sopraco Salud, S.L.U. y Centro Clínico Laguna, S.L.

AYUNTAMIENTO DE PESQUERA DE DUERO

ANUNCIO DIARIO OFICIAL

Por la Mercantil Bodegas Emilio Moro S.L, se ha solicitado de este Ayuntamiento autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para el Proyecto de Centro Logístico y Embotellado para Bodegas Emilio Moro, en la parcela 229 del polígono 10 del T.M de Pesquera de Duero.

En cumplimiento del art. 307.3 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y del art. 28.2 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se someten los expedientes a información pública durante **veinte** días hábiles, para que puedan ser examinados por los interesados y presentar las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento o en el portal de transparencia del Ayuntamiento, a través de https://pesqueradeduero.sedelectronica.es/transparency/97b19c5f-8f24-4839-beef-6b3c6561566d/.

En Pesquera de Duero a 5 de octubre de 2022.

El Alcalde. José Luis Martínez Lubiano

Casi cinco años de cárcel para un militar que abusó de su hija y se exhibió desnudo ante ella

El hombre, cuando fue sorprendido por la madre, le confesó que se sentía «atraído sexualmente» por la chica, de 12 años

M. J. PASCUAL

VALLADOLID. La Audiencia de Valladolid ha condenado a un brigada del Ejército, F. B. C., de 44 años, a un pena de cuatro años y nueve meses por abusar sexualmente de una hija reconocida (no biológica) de 12 años y exhibirse desnudo ante ella en el domicilio de la familia en una localidad vallisoletana. Tal y como manifestó la denunciante y madre de la menor durante el juicio, cuando pidió explicaciones a su marido por una sucesión de fotos de la niña «durante el masaje» que encontró en la papelera de su teléfono móvil, él le confesó que «se sentía atraído sexualmente» por la chica. A pesar de que el acusado negó ante el tribunal que en el masaje hubiera ningún ánimo libidinoso y sostuvo que era un complot para perjudicarle y presentarle como un «depravado», la Sección Segunda concluye en su sentencia que hay pruebas solventes de la intencionalidad sexual del hombre y que este se prevalió de su ascendencia sobre la menor de 16 años. Por ello le condena por abusos y exhibicionismo a cuatro años de cárcel por el primero de los delitos y nueve meses por el segundo (con el agravante de parentesco), además de retirarle la patria potestad por seis años.

Sin acercarse ni comunicar

La sentencia, que aún no es firme y puede ser recurrida ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, le prohíbe también acercarse o comunicar con la niña durante siete años; le inhabilita por ese mismo tiempo para empleo o actividad relacionada con menores de edad, y estará en libertad vigilada por siete años a partir del cumplimiento de la condena. Contempla además el pago de una indemnización a la niña, que continúa en tratamiento psicológico, con 15.000 euros por los daños morales.

El militar, quien residía en un pueblo de Valladolid con su esposa, también militar, y sus dos hijos menores de edad, el pequeño biológico y la mayor, reconocida por él dos años después de casarse con su madre, comenzó en las Navidades de 2020 a mantener actitudes de aproximación física hacia la víctima, de 12 años, sobre todo cuando la madre estaba ausente en guardias nocturnas o maniobras, lo que molestaba a la niña. Según el relato de hechos probados, el malestar se acentuó a partir del mes de abril de 2021 y empezó a manifestarse en ella con «un estado de baja moral, aspecto lloroso, falta de concentración, bajo rendimiento escolar, incluso con vómitos, mareos y problemas de sueño.

La madre descubrió lo que ocurría cuando encontró en el teléfono de su marido fotos de su hija con la espalda desnuda

Días antes de ocurrir el episodio de abusos que desencadenó la ruptura del matrimonio, que en el momento de la vista oral se encontraba en trámite de divorcio, otro hecho había producido inquietud y miedo en la menor. Según relató la víctima al equipo psicosocial, el 7 de junio de 2021, cuando su madre se encontraba fuera por su condición de militar, el acusado le estuvo enseñando las armas que tenía en casa, «cargándolas y descargándolas, ante lo cual la menor sintió miedo. Su padre le advirtió que no se lo contara a su madre», indica la sentencia.

Masaje en la espalda

El 9 de junio, cuando la madre se encontraba en el trabajo, la niña tuvo una contractura en el hombro y el padre la convenció para que se tumbara boca abajo en el sofá del salón para darle un masaje. Le retiró la camiseta y el sujetador y el pantalón corto que llevaba y aprovechó «para hacerle tocamientos en la parte trasera de los muslos, todo ello a pesar de que ella no quería y así se lo hizo saber ella, pues tan solo había accedido a que le diera masaje en la espalda». Solo se interrumpió cuando el otro hijo pequeño le reclamó y ella aprovechó para vestirse y marcharse a su habitación. Pero antes, el acusado le había sacado sin ella saberlo once fotografías con su teléfono móvil. Después, esa misma tarde, él subió a ducharse y se paró en la puerta de la habitación de la niña completamente desnudo y «con el pene erecto» y la invitó a ducharse con él, «diciéndole que si no lo hacía se iba a arrepentir». La niña se negó y se encerró en su dormitorio, sujetando la puerta por miedo a que entrara. Tras lo ocurrido sufrió un mareo y llamó a su padre, que había salido a pasear al perro, y este la atendió y llamó a la madre para decírselo.

La sentencia también refiere que entre la Navidad de 2020 y junio de 2021, sacó también varias fotos de la niña, sin que ella lo supiera, cuando la menor estaba en su cuarto, tomándola por detrás y en algunas de las cuales estaba apoyada en la silla del escritorio y con las nalgas en un primer plano.

Los hechos los descubrió la madre cuando encontró en el teléfono móvil de su marido algunas fotografías de su hija en el sofá con la espalda desnuda y el pantalón corto recogido entre sus nalgas. Ello motivó que hablara con el acusado, quien acabó manifestándole que se sentía atraído sexualmente por la menor.

Deja de imaginar.
No pagues cuotas el primer año.

HIPOTECA 12X0

	CUMPLIENDO CONDICIONES (1)	SIN CUMPLIR CONDICIONES (2)
TIN primeros 12 meses	0,00%	
TIN a partir del 13er mes	Euríbor + 0,50%	Euríbor + 0,91%
TAE variable	2,030% (1)	1,941% (2)

Préstamo destinado a vivienda habitual hasta el 70% del valor de tasación de la vivienda.

LABORAL kutxa
Hay otra forma

(1) TAE Variable 2,030%. Ejemplo representativo para un préstamo de 100.000€ a 30 años (360 cuotas). TIN 0,00% durante los 12 primeros meses y Euribor + 0,50% a partir del 13er mes. Comisión de apertura: 0,50% sobre el importe total del préstamo. El diferencial del 0,50% a partir del 13er mes está condicionado a encontrarse al corriente de pagos así como a la disposición de una cuenta con nómina domiciliada, ser titular de una tarjeta VISA de crédito mensual, seguro de hogar contratado por mediación de Caja Laboral Banca Seguros (OBSV), seguro de vida contratado por mediación de Caja Laboral Banca Seguros (OBSV) y cuyo beneficiario sea LABORAL Kutxa con un capital asegurado por fallecimiento e invalidez absoluta del 50% del capital del préstamo, y a realizar aportaciones netas anuales a un Plan de Pensiones por importe mínimo de 600€. **TAE Variable incluyendo contratación de un seguro de vida con un capital asegurado por fallecimiento de 50.000€ (para una persona de 30 años prima anual de 70,15€). Seguro de multirriesgo hogar con la cobertura de un capital de continente de 100.000€ (prima anual 177,43€). Gastos de tasación de 308,55€ y la comisión de mantenimiento de la cuenta de domiciliación (92€ anuales: 60€ comisión mantenimiento cuenta + 32€ comisión mantenimiento tarjeta). La TAE varía en función del plazo. Cuota mensual resultante: 0,00€ (las 12 primeras cuotas). Las restantes 348 cuotas serán de 354,17€ (258 cuotas) y 354,16€ (90 cuotas). Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo: 134.246,21€. Intereses: 23.250,26€. Coste total del préstamo: 34.246,21€. (2) TAE Variable de 1,941%. Ejemplo representativo suponiendo la no contratación de ningún producto como la nómina domiciliada, tarjeta Visa, seguros de Hogar y Vida y Plan de Pensión, para un préstamo de 100.000€ a 30 años (360 cuotas). TIN 0,00% durante los 12 primeros meses y Euribor + 0,91% a partir del 13er mes. Comisión de apertura: 0,50% sobre el importe total del préstamo. TAE Variable incluyendo los gastos de tasación de 308,55€ y la comisión de mantenimiento de la cuenta de domiciliación (60€ anuales). La TAE varía en función del plazo. Cuota mensual resultante: 0,00€ (las 12 primeras cuotas). Las restantes 348 cuotas serán de 374,08€ (228 cuotas) y 374,07€ (120 cuotas). Importe total adeudado por el cliente a la finalización del préstamo: 132.787,19€. Intereses: 30.178,64€. Coste total del préstamo: 32.787,19€. (1 y 2) TAE Variable calculada bajo el supuesto de que el índice de referencia no varía, por tanto, esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés.** Cálculos realizados con el **Euribor a 1 año del 0,992% publicado en el BOE el 02/08/2022**. Una vez finalizado el período inicial de interés fijo, el tipo de interés variable **se revisará con carácter anual, así como el cumplimiento de los productos que dan derecho a la bonificación del tipo de interés. El sistema de amortización utilizado es el Sistema Francés. Para el cálculo de las cuotas mensuales a pagar se utilizará la siguiente fórmula: Cuota mensual = C * [i * (1+i)^n] / [(1+i)^n– 1]. Donde C = Capital pendiente. i = Tipo de interés anual dividido entre 12 y expresado en tanto por uno. n = nº de mensualidades pendientes.** Y para el cálculo de los intereses utilizaremos la fórmula: **Importe interés mensual = C * i. La amortización es igual a la cuota menos los intereses.** Oferta válida hasta el 31 de diciembre de 2022 para préstamos destinados a la adquisición de vivienda habitual a un plazo máximo de 30 años. Financiación sujeta a condiciones habituales de aprobación de LABORAL Kutxa.

La Junta facilitará el acceso al empleo y a la emancipación de los jóvenes con 130 millones

La Consejería de Familia destinará esta cifra todos los años hasta 2025 en el V Plan Estratégico, pensado para apoyar a más de 431.000 personas

EL NORTE

VALLADOLID. El V Plan Estratégico de Juventud, que contempla diez áreas de actuación, pretende facilitar el acceso al empleo, retener y atraer talento, favorecer la emancipación de los jóvenes y anclar población en Castilla y León. Así lo sintetizó ayer la consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, Isabel Blanco, durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Gobierno, en la que recordó que su departamento destinará 130 millones de euros al año hasta 2025, cifra que se pretende aumentar cada año para la puesta en marcha de 167 medidas que apoyen a los más de 431.000 jóvenes de la comunidad, con edades comprendidas entre los 15 y 34 años.

Blanco ofreció detalles de este plan, después de su presentación el viernes pasado en Palencia a los diversos colectivos, asociaciones y entidades juveniles, además de consejos locales, provinciales y el Consejo Autonómico de la Juventud, entidad que ha aportado 130 de las 167 medidas.

La consejera destacó que el objetivo final es el empleo, la atracción y retención del talento y del espíritu empresarial, así como potenciar la cultura del emprendimiento, que engloban en el plan unas 25 medidas (18 de ellas novedosas) encaminadas a mejorar la formación de la juventud y las condiciones de acceso e incorporación al mercado laboral, con especial atención a los colectivos más desfavorecidos y a las personas que residen en el medio rural.

Entre las medidas más relevantes destaca un programa de emprendimiento para que los jóvenes adquieran habilidades emprendedoras, promover el autoempleo y favorecer la generación de un ecosistema emprendedor.

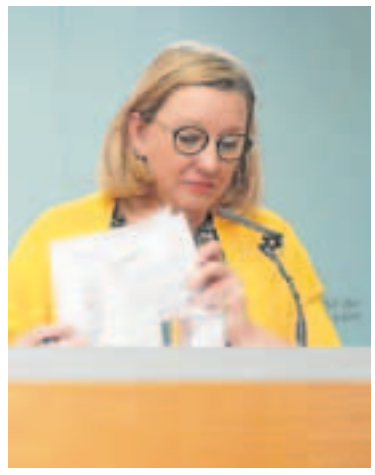

Isabel Blanco. MIRIAM CHACÓN / ICAL

También se encuentra la difusión, información y orientación personalizada de la Garantía Juvenil, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León, para fomentar la empleabilidad de los jóvenes, facilitando la inscripción de jóvenes en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil y a través de actuaciones de difusión en centros de educación de Formación Profesional y en las universidades. Durante 2021, esta red ha inscrito a más de 3.300 jóvenes y ha atendido a más de 13.000 consultas.

Técnicos

De igual manera, se contempla la contratación de técnicos de apoyo a la investigación, favoreciendo la estabilización de profesionales investigadores y facilitando el acceso de jóvenes al mercado de trabajo a través de contratos de dos años de duración en unidades de investigación de las universidades y centros públicos de investigación de la Comunidad.

Incluye el acceso a las residencias públicas de Castilla y León para que jóvenes con dificultades económicas puedan completar sus estudios en la etapa superior, a las casi 800 plazas en ocho residencias (102 plazas en Palencia, en la Residencia Complejo Juvenil Castilla) con importantes bonificaciones en el precio en función de la capacidad económica también de la trayectoria académica y a los denominados colaboradores. Unas bonificaciones de las que se beneficiaron el curso pasado, el 30% de los estudiantes.

La emancipación y vivienda comprenden 15 medidas (cinco de ellas novedosas) y contempla acciones tales como ventajas fiscales, que se concretan tanto en la deducción en el IRPF por alquiler de vivienda –que oscila entre el 20% y el 30% de las cantidades aportadas–. Dentro de este capítulo también se encuentran la promoción de viviendas en el medio rural, con una ayuda a la entrada del 20% del precio de la adquisición; ayudas al alquiler que alcanzarán hasta el 60% de las rentas de alquiler anual y se elevarán hasta el 75% cuando los jóvenes residan en municipios de menos de 10.000 habitantes.

A mayores, se enmarca el Bono Alquiler Joven que incluye una ayuda de hasta 250 euros al mes durante dos años para jóvenes de menos de 35 años que tengan una fuente regular de ingresos y unos ingresos inferiores a 3 veces el IPREM. También señaló la incorporación de jóvenes a la actividad agraria en el marco del Plan de Agricultura y Ganadería Joven 2021-2023, con el objetivo de atraer Jóvenes al medio rural, al tiempo que se dinamiza el territorio, creando riqueza y empleo.

Fundación Schola y la UVA reconocen la «generosidad» de los mejores estudiantes

EL NORTE

VALLADOLID. Manuel Cañas, Héctor Briongos y Álvaro Puente han sido los ganadores de la décima edición de los Premios al Compromiso Universitario, unos galardones organizados por la Fundación Schola en colaboración con el Consejo Social de la Universidad de Valladolid y la Junta de Castilla y León, bajo el patrocinio de Caja Laboral, y que reconocen tanto el expediente académico como el compromiso social, ya sea asociativo, cultural, deportivo o solidario, entre los estudiantes de los campus integrados en la UVA. Además de los premiados, que recibieron un cheque de mil euros cada uno, también se reconoció la trayectoria de los finalistas: Olga Zuzanna Jedrysiak Gutowska, Alicia Gallego Menéndez y Diego Herrero García, en la categoría de Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, y de María de los Toyos Arbesú, en Ingeniería y Arquitectura y Enseñanzas Técnicas.

La vicerrectora de Estudiantes de la UVA, Cristina de la Rosa Cubo, aseguró que los premios suponen una graduación para los galardonados en «generosidad».

Los premiados y los finalistas posan con sus diplomas. RODRIGO JIMÉNEZ